

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**23778** *Resolución de 22 de diciembre de 2022, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Javier María Tajadura Tejada.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 9 de septiembre de 2022 (BOE de 19 de septiembre de 2022 y BOPV de 28 de septiembre de 2022) y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 9.<sup>a</sup> de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Javier María Tajadura Tejada, con DNI número \*\*\*3699\*\* Catedrático de Universidad, del área de conocimiento: «Derecho Constitucional» Código CUC8/1-D00330-7, adscrita al Departamento: Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas y del Pensamiento Político. Centro: Facultad Ciencias Sociales y de la Comunicación. Perfil Lingüístico: No-bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa; Actividades docentes e investigadoras a realizar: «Derecho Constitucional».

El candidato nombrado dispone de veinte días hábiles, a contar desde el segundo día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para la toma de posesión en dicha plaza.

Leíoa, 22 de diciembre de 2022.–La Rectora, P.D. (Resolución de 28 de enero de 2021), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador, Federico Recart Barañano.